

Expediente: 84/19  
Carátula: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27326017480 - ELIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO  
20243407347 - DIAZ, EDUARDO MARTIN-ACTOR/A  
20243407347 - RUIZ, JULIO CESAR-ACTOR/A  
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO  
20243407347 - FRIAS, EVA DORA-ACTOR/A  
90000000000 - DRA. CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES  
30716271648831 - DEFENSORIA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES  
90000000000 - DIAZ RUIZ, LUCA-NNA  
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO  
20288551007 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO  
27222634135 - COLOMBRES, LUCIANA MARIA-POR DERECHO PROPIO  
20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO  
20231173286 - LOPEZ DE ZAVALIA, CARLOS A.-REPRESENTANTE LEGAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 84/19



H20014100853

JUICIO: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, .  
EXPTE N° 84/19.-

En 04 de julio de 2025 informo a V.E que la resolución de fecha 27/09/2024 se encuentra firme en razón de que el perito Ing. Impellizzere Diego Federico ya fue debidamente notificado de la resolución antes referida (respecto de su regulación de honorarios).

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:  
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.